

ESTRATEGIAS PARA REDUCIR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) EN LA JUBILACIÓN

Para reducir tu pago de ISR en la jubilación, puedes considerar las siguientes estrategias:

1

Aprovechar la edad: A partir de los 65 años, los adultos mayores en México pueden tener acceso a tasas de ISR más bajas. En este caso, con 68 años, podrías estar sujeto a una tasa de ISR reducida en comparación con personas más jóvenes.

2

Deducción de gastos médicos:

Como mencionaste que tienes gastos médicos anuales de \$10,000 pesos, puedes deducir esta cantidad de tu ingreso sujeto a impuestos. Esto reduce tu ingreso gravable y, por lo tanto, tu ISR.

3

Deducción de otros gastos personales: Si tienes otros gastos deducibles, como donativos o intereses hipotecarios, asegúrate de incluirlos en tu declaración de impuestos para reducir aún más tu ingreso gravable.



El siguiente es un ejemplo hipotético de cómo reducir el pago de impuesto sobre la renta (ISR) durante la jubilación en México.

Supongamos que eres un jubilado mexicano con las siguientes características:

Edad: 68 años.

Ingresos de jubilación: \$20,000 pesos mensuales (ingresos provenientes de una pensión privada y seguridad social).

Gastos médicos anuales: \$10,000 pesos (gastos médicos deducibles de impuestos).

Otros gastos deducibles: \$5,000 pesos anuales (donativos, intereses hipotecarios, colegiaturas, etcétera).

Supongamos que, antes de las deducciones fiscales, tu ingreso anual es de \$240,000 pesos (\$20,000 pesos mensuales). Si deduces los \$10,000 pesos de gastos médicos y los \$5,000 pesos de otros gastos deducibles, tu ingreso gravable se reduce a \$225,000 pesos anuales.

A continuación, se te presenta una estimación simplificada de cómo podría afectar esto a tu ISR, considerando las tasas impositivas aplicables a adultos mayores:

Ingreso gravable después de deducciones: \$225,000 pesos.

ISR estimado: En México, las tasas de ISR varían, pero para adultos mayores, las tasas suelen ser más bajas. Supongamos una tasa efectiva del 10%.

El cálculo sería:

$ISR = \$225,000 \text{ pesos (ingreso gravable)} \times 10\% \text{ (tasa efectiva)} = \$22,500 \text{ pesos.}$

En este ejemplo, el ISR estimado después de deducciones y considerando una tasa impositiva reducida para adultos mayores, sería de \$22,500 pesos anuales.